MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1194/ 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.479.----------

Asunción 29 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MPSyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID Nº 277.479;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 – *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MPSyBS"* - I.D. Nº 277.479,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 05 de setiembre de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que solo fueron recepcionados (2) dos sobres, en dicha oportunidad en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de setiembre de 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a las empresas: **MECOMPA S.A. INSTITUTO CODAS THOMPSON E IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A. (I.R.M.S.A.)**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Dr. MIGUEL A. VELÁZQUEZ, representante de Gabinete – M.S.P.B.S., Ing. Biom. PEDRO GALVÁN, representante de Gabinete – M.S.P.B.S., y el Abog. Christian Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC - MSPyBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1194/ 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.479.----------

de Octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...,*** el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA S.A. (I.R.M.S.A.).**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3530 de fecha 30 de junio de 2014, por un monto total de Gs. 140.156.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones, ciento cincuenta y seis mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Ing. MA Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1104 / 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 277.479.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MPSyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - I.D. N° 277.479,** de acuerdo al siguiente detalle:

339

Empresa	Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado
IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA (I.R.M. S.A.)	1	Servicio de Lectura/Informe de Imágenes Médicas (Tomografía)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Tomografía para el M.S.P.B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Tomografía será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P.B.S.	1	Unidad	EVENTO	60.000

MONTO MÍNIMO: Gs. 70.078.000 (Guaraníes setenta millones, setenta y ocho mil).----------

MONTO MÁXIMO: Gs. 140.156.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones, ciento cincuenta y seis mil).----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1194 / 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.479.----------

Artículo 2°Declarar desierto el ítem 2, de acuerdo informe de Evaluación y Adjudicación----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección Administrativa – MSPyBS – Nivel Central, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.--

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 260.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES